

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 59
Fecha: 20 de septiembre de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Roberto Garretón Merino
Don Luis Hermsilla Osorio
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 58. 2. Reglamento del Premio Nacional de los Derechos Humanos. 3. Reglamento de funcionamiento del Registro de instituciones vinculadas a la defensa y promoción de derechos humanos. 4. Varios.

1. Aprobación Acta 58.

Se aprueba el acta 58 por los/as consejeros/as presentes, previa modificación propuesta por el consejero Enrique Nuñez.

2. Reglamento del Premio Nacional de los Derechos Humanos.

La Directora somete a aprobación el Reglamento del Premio Nacional de los Derechos Humanos.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala la necesidad de establecer un plazo único de recepción de postulaciones, eliminando la parte correspondiente norma transitoria.



El consejero Manuel Nuñez propone modificar el artículo 9 y transitorio en la parte relativa a la "secretaria de acta" debiendo decir "Secretaría de Actas".

Realizados estos cambios se aprueba el reglamento respectivo por la unanimidad de los miembros del Consejo.

El consejero Manuel Nuñez señala la necesidad de difundir la convocatoria entre las organizaciones a las que hace referencia la Ley 20.500. Para tal efecto propone que se oficie al Servicio de Registro Civil e Identificación.

3. Reglamento de funcionamiento del Registro de instituciones vinculadas a la defensa y promoción de derechos humanos.

La Directora pone a disposición del Consejo, el borrador de reglamento señalando que en lo medular la propuesta va encaminada a que las propias organizaciones de la sociedad civil propongan un mecanismo de elección y que en el evento de que no haya alguna, sea el INDH quien presente un mecanismo de elección que asegure la pluralidad de la representación.

El consejero Roberto Garreton señala la necesidad de exista una pluralidad de organizaciones y que un posible criterio de organización puede ser utilizar la división clásica de los derechos humanos contenidos en los Pactos Internacionales y que por otro lado, es necesario establecer un plazo de antigüedad para las organizaciones.

La Directora señala que dicha calificación no le parece adecuada porque remite a un momento histórico de los derechos humanos influenciado por la existencia de dos bloques ideológicos a nivel mundial y que fue superada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, quien en su Declaración y Programa de Acción señaló la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala la necesidad de que sean las propias organizaciones las que establezcan el mecanismo que asegure la pluralidad, asegurando que siempre se puede recurrir al consejo para que haya una propuesta.

El consejero Enrique Nuñez señala la importancia de que exista una pluralidad de organizaciones de la sociedad civil presentes en el Registro.

La Directora propone incorporar en el borrador las propuestas hechas y enviarles una nueva versión.



4. Varios.

a. Acto homenaje a Helmut Frenz.

El consejero Claudio Gonzalez informa sobre la propuesta de acto de homenaje a don Helmut Frenz, fundador y Presidente del CONAR, Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados; Co-Presidente del COPACHI, Comité de Cooperación para La Paz en Chile; y fundador de FASIC, Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas.

Señala que enviará la convocatoria cuando esté cerrada para que los miembros del Consejo puedan asistir.

La Directora informa que se hicieron llegar las condolencias a la familia y que se informó en la página web del INDH.

b. Cierre Comisión Valech.

La Directora informa sobre la reunión sostenida con organizaciones de víctimas de la dictadura a propósito de la entrega de la nómina de personas calificadas como víctimas al Presidente de la República por parte de la Comisión y la posterior ocupación pacífica de las dependencias del INDH por el periodo de dos horas.

Asimismo informó la presencia de ella y el consejero Enrique Nuñez ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, acompañando a doña María Luisa Sepúlveda y don Miguel Luis Amunátegui, quienes fueron invitados por la referida Comisión a informar sobre el trabajo de la Comisión Valech. Comunicó que los diputados acordaron enviar un oficio al Presidente de la República solicitándole que informe a las personas calificadas y no calificadas de su condición.

La Directora señala su preocupación de que el Gobierno no haya comunicado oficialmente de los resultados de la Comisión Valech y de que a las personas que declararon en esa instancia no se les haya informado de su situación particular de calificación.

Los miembros del Consejo hacen reconocimiento a la labor y seriedad con que trabajo la Comisión Valech y en particular a la consejera María Luisa Sepúlveda.

c. Información que indica.



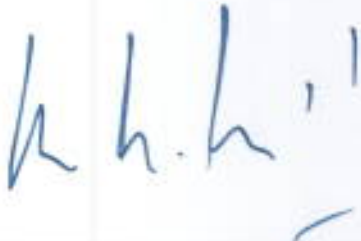



La Directora informa que la próxima sesión ordinaria fijada para el 26 de septiembre de 2011 no estará presente, correspondiendo dirigir dicha reunión al Consejero Sergio Fuenzalida.


Comunica que a las 16,30 horas estará presente don Fernando Atria para tratar el tema de educación.

Cuadro Resumen de Acuerdos.

1. Se aprueba acta 58.
2. Se aprueba Reglamento del Premio Nacional de los Derechos Humanos.

Se inicia la sesión a las 15,10 horas y finaliza a las 18,00 horas

Don Miguel Luis Amunátegui	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Roberto Garreton Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto